

## A U R O R A

## PATRIÓTICA MALLORQUINA.

JUÉVES 1.º DE ABRIL DE 1813.

## CÓRTESES.

Día 6 de febrero.—Comenzó el señor Traver la lectura de la segunda parte del informe de las comisiones encargadas del exámen de la memoria del secretario de gracia y justicia, relativa al restablecimiento y reforma de los regulares. Reducíase á demostrar la necesidad y modo de la reforma. Se remitió su conclusion al lúnes próximo.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de hacienda sobre la proposicion que hizo el señor Pórcel relativa á los bienes de la inquisicion. Aprobáronse cinco declaraciones preliminares, que proponia la comision, cuyo resumen se reduce: primera: á que quedaban vacantes los bienes, así muebles como raíces ó semovientes, los derechos y acciones, los patronatos, censos, y otras qualesquiera prestaciones pertenecientes al santo-oficio, ora estuviesen poseidas, ó solamente demandadas. Segunda: que desde el dia 26 del pasado; en adelante, pertenecian á la nacion estos bienes, en los mismos términos é igual derecho que la inquisicion los poseia ó demandaba. Tercera: que así como el estado se subrogaba á la inquisicion en el dominio y posesion, del mismo modo reconoceria como propias las

obligaciones, cumpliéndolas y haciéndolas cumplir puntualmente, aun quando su valor no alcanzase á cubrirlas todas. *Quarta*: que toda enagenacion que se hubiese hecho desde el citado dia 26 de enero, ó las que en adelante pudiesen hacerse por cuerpos ó personas distintas de las que el gobierno autorizase, seria reputada como nula, y los bienes reintegrados á la nacion. *Y quinta*: que los que substragesen bienes, muebles, alhajas, dinero, &c., los que ocultasen libros de cuentas, escrituras, ó qualquiera clase de documentos, pertenecientes á la inquisicion, ó á la conprobacion de sus bienes y derechos, serian castigados con las penas establecidas, ó que se establecieren, contra los usurpadores ó defraudadores de bienes nacionales.

A la quarta declaracion se añadió, á propuesta del señor Moragues: y ademas todas las ventas hechas anteriormente, sin legitima autoridad, y sin las formalidades y requisitos necesarios.

Aprobadas estas declaraciones, quedó pendiente la discusion de las reglas que proponia la misma comision para la ocupacion, administracion interina, y aplicacion ó enagenacion perpetua de dichos bienes, cumplimiento de las obligaciones, &c.

Dia 7.—Habiéndose presentado, segun lo acordado anteriormente, los secretarios del despacho de gracia y justicia, gobernacion de la península, hacienda y marina, estando indispuerto el de la guerra; se procedió á la discusion del informe de la comision encargada del exámen de las memorias presentadas por dichos secretarios; y el señor conde de Toreno, haciendo un resumen del informe, manifestó que la comision habia advertido un desorden y desorganizacion tal en la administracion pública, que juzgaba necesario variar el sistema, procurando que entre las dos autoridades egecutiva y legislativa hubiese union y armonía, como tambien entre los mismos secretarios, para que todas las providencias del gobierno no fuesen aisladas, sino que hubiese un plan uniforme y constante en todas sus operaciones, Observó, recorriendo provincia por provincia, que

*las providencias del gobierno, despues de la evacuacion del enemigo, habian sido pocas, aisladas, y no se habian cumplido. Que la escasez de medios no podia servir de disculpa, mediante que se habian aumentado los egércitos; lo que no hubiera debido hacerse sin contar ántes con los medios de subsistencia, pues los egércitos faltos de lo necesario eran mas bien perjudiciales que útiles: que era extraño que quejándose el secretario de la guerra de los abusos introducidos en la hacienda militar, no hubiese propuesto nuevos reglamentos, ó hubiese hecho observar los antiguos: que tampoco podia disculparse el que no se hubiese establecido la contribucion extraordinaria de guerra, y tomado otras medidas en Galicia, quando habia mucho tiempo que esta provincia estaba libre de enemigos: que de la esposicion del mismo secretario de la guerra se deducia que ignoraba las atribuciones de las potestades respectivas; pues habiendo decretado las córtes un aumento de 8000 hombres en los egércitos, indicaba haberse llevado á 8800. Que por fin, en la parte militar no se hallaba orden, conexion, plan, ni aun providencias aisladas que manifestasen que se llevaba un sistema; originándose de esto una lucha cruel entre los ciudadanos y sus defensores. Que la comision no habia hablado del nonbramiento de gefes políticos y otras autoridades, prescindiendo de quejas y reclamaciones, por haberse contraido á deducir sus consecuencias solo de las memorias mismas de los secretarios: del mismo modo que contrayéndose solo á proponer medidas legislativas en vista del trastorno y desorden de la administracion pública, hacia la proposicion con que concluia el informe; reducida á que se nonbrase una comision, que dedicándose exclusivamente al exámen de tan importante asunto, y oyendo á los secretarios del despacho en los puntos que estimase oportuno, propusiese á la mayor brevedad la alteracion que conviniese hacer en el reglamento de la regencia para facilitar la comunicacion de esta con las córtes, y la de los secretarios del despacho entre sí, y asegurar por este me-*

dio una direccion mejor y mas uniforme en los negocios públicos.

El señor Valle, despues de haber manifestado que la fuerza militar de Cataluña no era conforme con los estados que habia presentado el secretario de la guerra, sino muy superior, lo que indicaba la inexactitud y falta de datos en aquella secretaría; apoyó la proposicion, concluyendo con decir que aquella provincia estaba resuelta á continuar sus sacrificios; pero que solicitaba que hubiese orden, sistema y justicia. El secretario de la gobernacion de la península supuso que el secretario de la guerra hablaria solo de la fuerza efectiva; á lo que contestaron los señores conde de Toreno y D. José Martinez, demostrando que la suposicion de dicho señor secretario procedia positivamente de falta de datos: y aunque el señor Creus quiso atribuir esta falta al general, por no haber remitido los estados, el señor Argüelles dedujo de esta disculpa un nuevo cargo al gobierno; quien teniendo toda facultad para remover los generales y obligarles á cunplir con su obligacion, no hacia uso de su autoridad.

El secretario del despacho de hacienda leyó un papel, reducido á manifestar las medidas tomadas por el gobierno, relativas á recoger los efectos abandonados por los enemigos, y al establecimiento de almacenes. Atribuyó el no haberse tomado algunas al estado miserable en que al evacuar las provincias las dejaron los franceses; y á la recoleccion de granos y otros efectos, que tras ellos hicieron los ingleses. Confesó que no constaba en su secretaría el estado de nuestras fuerzas; pero que habiéndolo adquirido confidencialmente, resultaba ascendia á 192722 hombres, para cuya manutencion faltaban mil y tantos millones. Dijo que Galicia no producía trigo ni cebada para el establecimiento de almacenes: que por el estado del crédito público no podian proporcionarse adelantos, &c. &c. Rebató el señor conde de Toreno todos los descargos del secretario de hacienda, sacando de ellos nuevas pruebas de falta de plan y sistema, especialmente con el aumento

de una fuerza considerable, que se hacia nula, si no se contaba ántes con los medios de mantenerla. El secretario de gracia y justicia convino en la necesidad de que hubiese comunicacion entre los secretarios del despacho, y enlace entre el gobierno y las córtes; asegurando, no obstante, que para que pudiese verificarse uno y otro, era necesario variar el sistema de aquellas secretarías. El secretario de marina leyó un escrito en que se esplicaba casi en los mismos términos.

El señor Pórcel, quejándose de que no se sacase de la discusion el fruto que esperaba, hizo un resúmen de lo que habian espuesto los secretarios del despacho; y contrayéndose al estado en que se hallaba la nacion, sacó en consecuencia que el celo y la ilustracion del gobierno no tendrían limites como él creia; pero que los efectos eran el desórden y los males que toda la nacion lamentaba. El señor Inguanzo disculpó la conducta del gobierno en lo crítico de las circunstancias; y sentando por principio que en algunas ocasiones el desórden era órden, dijo que el gobierno debia hacer la guerra con el mayor número de tropas posibles, pudiese ó no mantenerlas.

Declarado, á petición del señor Ostolaza, el punto suficientemente discutido, se retiraron los secretarios del despacho; y habiéndose procedido á la votacion fue aprobada la proposicion con que concluia el dictámen de la comision, acordándose, á propuesta del señor Argüelles, que la comision que estendió el reglamento de la regencia fuese la que propusiera las alteraciones que indicaba la proposicion aprobada.

---

Nota, que se lee en el discurso del señor diputado Villanueva sobre el tribunal de la inquisicion, contra una proposicion del señor diputado Llaneras.

„ Es cosa tal vez inaudita en la iglesia lo que con el fin de ridiculizar ó debilitar estas reclamaciones de nuestros obispos, dijo como por via de contestacion un se-

ñor diputado en la sesión del día 25, de este mes, (enero) es á saber: que el obispo que reclama sus derechos, es un Satanas, y un Anticristo. ¡Que consecuencias tan horribles no pudieran deducir de esta doctrina los enemigos de la santa iglesia! Luego fueron satanases y anticristos los obispos de España que reclamaron sus derechos contra las reservas de la curia romana en las constituciones de Alcalá del año 1390. Anticristos los que en el concilio de Constanza clamaron que se reformasen estas reservas: anticristos los padres del concilio de Basilea que las revocaron: anticristos los del concilio romano de 1538, que las reprobaron: anticristo el cardenal Cisneros, que en el año 1517 declamó contra esta injuria hecha á la dignidad episcopal: anticristo el celosísimo obispo de Avila D. Diego de Alcalá y Esquivel, que alzó el grito contra estos abusos el año 1552, en su libro de los concilios universales: anticristos los obispos españoles del concilio de Trento, cuyos clamores contra la usurpacion de sus derechos llenan una gran parte de su historia: anticristos en fin, los innumerables prelados que desde sus sillas de España, aun despues de aquel concilio, han puesto sus clamores en el cielo; para que de allá viniese la restitucion de sus fueros, usurpados por quien debiera haberlos protegido.”

„ Todo esto debe ignorar aquel señor diputado. ¿ Pero le salva esta ignorancia? ¿ Será justo que á la sombra de ella se calumnie con tanta grosería á prelados dignísimos, con cuya memoria se honra y honrará sienpre la santa iglesia? ¿ Y el que tuvo aliento para vomitar tales desatinos, es cura párroco y catedrático de teología!... ¡ Pobre parroquia!... ¡ Pobre cátedra!”

---

*Siguen las apuntaciones sobre la historia política de nuestra revolucion.*

10.º Como el miedo era la única causa de las relaciones amistosas de nuestra corte con Bonaparte, si aquel

hubiese faltado, si la fortuna tantas veces compañera de las empresas de este hombre extraordinario le hubiese abandonado un momento en la carrera de sus guerras, injustas pero frecuentemente dichosas; la España desanparara prontamente una alianza tan pesada, y uniera sus fuerzas con las armas de los enemigos del gobierno frances. Se necesitaba enpero mucha cordura y prudencia para no dar el golpe en falso, y para no comprometerse sin fundadas esperanzas de mejorar nuestra condicion política. ¿Mas se podia esperar este tino y eleccion acertada de circunstancias, manejando las riendas del ministerio un hombre tan ignorante y despótico como D. Manuel de Godoy, y los ineptísimos subalternos que le rodeaban y participaban de su amistad? No seguramente. Así es que quando en 1806 vió enpeñado á Bonaparte en la guerra con Prusia y Rusia; creyéndole perdido, y que esta era la hora de su ruina y el término de las glorias de la Francia, manifestó precipitadamente los verdaderos sentimientos de su corazon, publicando por octubre de aquel año una proclama necia y acalorada; en que casi á descubierto anunciaba á la nacion española estar cerca el momento de romper con nuestros vecinos, para librarnos con la espada de la opresion á que su alianza nos reducía. Poco despues se supo la batalla de Jena que decidió la suerte de la monarquía prusiana, y entónces aquel ministro insensatamente orgulloso, estando ya en visperas de mandar que enpezasen las hostilidades contra Francia, se llenó de un terror pánico, los remordimientos de su mala fe publicada le acosan y ostigan, dispone recoger la proclama militar con tanto aparato estendida y que ahora á qualquier precio quisiera hacerla desaparecer; despacha á París al duque de Frias como enbajador extraordinario cerca de Napoleon para cunplimentarle por sus triunfos; y con regalos, humillaciones, y protestas rendidas procura borrar la memoria de sus anteriores provocaciones, y captarse de nuevo la benevolencia del conquistador ofendido. Léjos pues de haber ganado algo con aquella va-

riacion momentánea en nuestras relaciones exteriores, descubrió la corte el disgusto y repugnancia con que mantenía la alianza de 1796, dió á Bonaparte un pretexto para colorear sus injustas ideas sobre la conquista de España, y la cadena de esclavitud que desgraciadamente nos prepararon la prepotencia del imperio frances y los errores de nuestro gabinete, se fortificó con mas duros eslabones.

11.º Porque la alianza de 1796 era verdaderamente un convenio de humillacion y ruina para España, de ventajas y de dominacion para Francia. En provecho de esta nacion altanera se gastaban los tesoros de América, que así como iban llegando á nuestros puertos, corrian en raudales á satisfacer las interminables demandas del gobierno frances y apagar su insaciable codicia. (1) Los productos de la industria francesa vivificada con estos tesoros, hallaban un seguro y lucrosísimo despacho en España y en las Indias españolas. Nuestras esquadras, que mas bien podian llamarse suyas, se sacrificaban á los antojos de Bonaparte. Dos guerras marítimas igualmente funestas nos costó su alianza; (2) y es bien sabido que las costas vecinas al estrecho Gaditano recibieron en octubre de 1805 los tristes despojos de nuestras naves abrasadas ó echadas á pique, y las aguas de Trafalgar se tiñeron con la sangre de nuestros marinos mas ilustres, solo por obedecer las órdenes violentas de aquel tirano, tan feliz en sus campañas terrestres, como desatinado en la direccion de las fuer-

(1) *Pagábamos anualmente á Napoleon doce millones de duros en efectivo, que al menor retardo nos exigía con el tono amenazador de un tirano.*

(2) *Apénas habian principiado las hostilidades de la primera, cubrióse la nacion de luto con el desgraciado éxito del combate naval del cabo de san Vicente, en que el general Córdoba, mandando una esquadra de 26 navíos de línea y 4 fragatas, fue batido vergonzosamente por el almirante ingles Jervis, cuyas fuerzas eran muy inferiores.*



zas marítimas. (1) Vimos, por consecuencia de estas guerras, cortado nuestro comercio con América, y de resultas de la misma interrupcion faltar el nervio principal de nuestra industria. Perdimos la isla de la *Trinidad*, una de las mas importantes colonias del emisferio occidental; y tuvimos que ceder á los franceses las fértiles y dilata-

(1) „ En ménos de seis años hemos perdido, por obedecer á nuestros aliados, ocho navíos de tres puentes, veinte y seis de línea, otras tantas fragatas, y mas de veinte mil hombres á bordo; quedando absolutamente aniquilados nuestros arsenales. En los primeros tres meses de nuestra segunda guerra con Inglaterra, perdió la nacion en buques, cargamentos y dinero, el valor de quarenta millones de pesos.” A mas, por el bárbaro decreto de Napoleon fecho en *Varsovia*, sobre el bloqueo de Inglaterra, las costas y playas de España quedaron sin un barco mercante; y nosotros sin comunicacion directa ni indirecta con el resto de las naciones. Así es que en la carestía de 1804, de nadie pudimos recibir socorro, por la represalia y despecho de la *Gran-Bretaña*, azotadas las dos Castillas y assoladas por el hambre mas desastrosa, y por las calenturas malignas que la siguieron, enlazando sus estragos con los de la peste horrible que convirtió en desiertos y cementerios las poblaciones principales de la fértil *Andalucía*.—Entretanto Godoy, aumentando sus tesoros con el agio de los vales reales, y con maniobras propias, no de un personage elevado, sino de un negociante consumido de la avaricia, insultaba la miseria pública, con su fausto y lujo asiático; habiendo sido voz muy comun en Madrid, que quando la paz de *Amiens*, como fue él quizá quien primero supo aquella noticia de tanto influjo en el crédito nacional, compró á precios muy bajos muchos millares de vales reales, que luego de divulgada la paz trocó por efectivo con exorbitante ganancia.—La decencia de su alta dignidad en tales términos la tenia olvidada, que para negocios de estado congregaba á veces en su casa á los ministros, mién-

das posesiones de la Luisiana, en cambio de la Etruria; comprando así á costa de inmensos terrenos en el Misisipí un reyno precario y angosto á las márgenes del Arno, en donde establecer á una hija de Maria Luisa, que deseaba á qualquier precio ser llamada *madre de reynas*. Devorámos despues la amargura de ver que esta misma Luisiana, cuyos límites llegan hasta las minas de Méjico,

*trás se estaba afeytando ó chuleandose con alguna hermosura, acompañándole luego todos por la escalera, con rostro y sombrero sumisos, y en actitud de simples lacayos.— Por lo que es de las costumbres y el respeto que el público se merece al ostentarlas, júzguese qual seria su delicadeza, acordándose que tuvo la desvergüenza de que á la Pepa Tudó, cuyo carácter no era mas que el de una manceba predilecta, pues si se le suponía el de muger propia era menester atribuir al marido el de pólígamo, hizo que Cárlos IV le concediese y la gazeta de Madrid publicase los títulos de condesa de Roca-fuerte y Castillo-fiel; títulos tan truanescamente alegóricos, como bien se deja entender.... Y esto veían españoles, y callaban.... Y esto consentían los grandes, lo aprobaban muchos ministros de la religion, los pobrecitos frayles lo convertían en sustancia, y algunos ricos arzobispos y obispos convoyaban la ponpa con sus capisayos, y contribuían al mayor boato del palacio de Buenavista con pingües regalos y ofrendas generosas, sin que se metiesen Godoy ni sus allegados en decidir la cuestion, de por qué derecho les llovía aquel maná eclesiástico, si por el divino, como los diezmos, ó por el humano, como el voto de Santiago.... PUEBLOS. Despues de este egeplo indeleble de infame degradacion, aun se os quiere persuadir que es mejor un Cárlos y un Godoy, que una constitucion y unas córtes.... Sofocad, españoles magnánimos, esas voces fementidas de los esclavos.... Sed libres, ó dejad sino de pretender una independendencia exterior, que adquirida con rios de sangre en nada aumentaría vuestra felicidad.*

entregada con la estipulacion espresa de que no se enagenaria jamas, fuese al instante vendida por sus nuevos dueños al gobierno de los Estados-unidos, no sin inconvenientes graves para la seguridad de Nueva-España.

12. ° Los franceses, que viajaban por estos reynos, eran recibidos como hermanos, agasajados y hospedados generosamente en los pueblos, y protegidos con predileccion por la corte. No se guardó en esta parte ni aun la reserva prudente que ha subsistido otras veces entre las naciones amigas. Llega Berthier, y quiere reconocer nuestras fábricas de armas, nuestras plazas y costas del mediodia: las llaves se ponen en sus manos, los enpleados públicos se ofrecen á satisfacer su curiosidad, quizá interesada y maliciosa, y el gobierno le recibe y obsequia con todos los miramientos y consideraciones imaginables. Si los artistas franceses tratan de formar un *teatro pintoresco de España*, fundando en esta empresa aparentemente literaria una verdadera especulacion mercantil, entran libremente y reconocen á su placer los templos y los palacios, las pinturas y los monumentos, dibujando y copiando con entera libertad quantos objetos se les presentan en el recinto de las ciudades y de las casas, ó en las ruinas y escombros de la antigüedad. Determina el instituto de Francia, que la medida de un arco de meridiano, egecutada ya por sus astrónomos desde Dunkerque á Colibre, se estienda hasta la latitud de las islas Baleares: vienen al efecto los matemáticos Mechain, Biot y Arago; el gobierno español los recomienda y anpara, les asocia para su auxilio profesores instruidos de nuestra marina, les prodiga quantos recursos piden para el complemento de su espedicion; y ellos plantan sus instrumentos, miden sus triángulos, observan de noche y dia en las costas de Cataluña, Valencia y Mallorca, con la misma independendencia y franqueza que pudieran hacerlo en las inmediaciones de Paris. Recorren con este motivo las montañas mas elevadas de nuestras costas orientales, visitan los mejores puntos de defensa, se meten por entre las cordilleras mas ásperas, re-

gistran nuestras ciudadelas y baterías, levantan un mapa trigonométrico y físico de aquellas provincias; y la corte de España, que los franceses han despreciado y ultrajado siempre, suponiéndola envuelta en misterios, herizada de inconvenientes para todo é indiferente al progreso de las ciencias, ve, protege y facilita estas operaciones, cuyos resultados podian ser muy trascendentales en la parte topográfica militar, quando se encendiera una guerra entre las dos naciones, española y francesa. Igual recibimiento amistoso tuvieron otros muchos franceses, que venian á explorar diestramente todos los ramos de nuestra agricultura, industria y riqueza; unos como físicos economistas, otros á la descripción de las minas y metales, otros á estudiar la economia y gobierno de nuestras famosas merinas; y algunos en fin, á conocer la cria y castas de nuestros caballos. Nada se recelaba de ellos ni de sus planes; y todos encontraban en el seno de España, no la hospitalidad reservada y comedida de un vecino receloso, sino la amistad incauta y abandonada de un aliado sincero, que llenándolos de agasajos afectuosos en el momento, se olvida de que algun dia podrán relajarse los vínculos de esta union, y arrepentirse de sus escesivas condescendencias. No se citará una sola ocasion en que á nuestros vecinos faltasen estos generosos miramientos; y aún no han podido olvidar, que quando su primera expedicion á Portugal, nuestros paysanos se privaban hasta de los alimentos mas precisos para que nada faltase á sus tropas.—La España en cambio de tantos sacrificios, no sacaba mas de la amistad francesa, que el amargo y venenoso fruto de la administracion inepta de Godoy, á quien sostenia y protegía Napoleon, como el venal directorio le habia sostenido y protegido. (Seguirá.)